



MEMORIA DESCRIPTIVA
de un
MODELO DE MUEBLAS
por:

INDUSTRIAL DE MUEBLAS DE ARTICULACIONES DE MUEBLAS
DE BUENA CALIDAD

Dicho registro se solicita por VEINTI AÑOS, para llevar
a sus posesiones, a nombre y favor de don José Guerra Herín,
de nacionalidad española, residente en Escorial (Logroño).

Respectivamente, todas las articulaciones de las muebles
de madera plegables, con preferencia sillas y butacas, vie-
nen caracterizadas por ser de espigas metálicas que, atrave-
sando el cuerpo de las mismas en los puntos necesarios, ex-
ceden a través de los mismos en el repetido cuerpo, originar el
sistema de juego preciso para hacer factible el plegado.

Asimismo, y precisamente por lo rudimentario de su
estructura, estas son de articulación constituyen la par-
te débil de este clase de muebles, viéndose a ser el punto
por el que se produce la ruptura de los mismos, en
que, al jugar los ejes de naturales férros en taladros u ori-
ficios desprovistos de toda protección, y determinarse un con-
tacto roce entre madera y metal, los espigas llegan a ad-
quirir holgura, la cual va aumentando por la reiterada fric-
ción hasta resolverse en el desajuste y desajuste del
mueble cuando todavía sus partes de articuladas se encuentran
en perfecto estado de conservación y de funcionalidad.

Por lo tanto, lamentable esta característica tan común a to-
das las muebles de madera plegables, puesto que su envejeci-
miento se produce al ser de las articulaciones y su
vida útil se reduce considerablemente por esta causa.

16 SEP



25

El presente modelo de utilidad, está referido a un dispositivo de retorno para estas articulaciones que, en virtud de su ingeniosa concepción y especiales características, prolonga la vida natural de los muebles plegables hasta límites que les hacen prácticamente eternos, puesto que el juego de las ya mencionadas articulaciones se realiza en condiciones óptimas y la holgura o desvencijamiento no llegan jamás a producirse.

30

Enunciadamente, el dispositivo está constituido por dos placas o cojinetes metálicas que, dispuestas en ambos extremos de cada taladro u orificio practicado en la madera del mueble, propiamente en sus bocas o aberturas y coincidiendo con los terminales del eje o remache que le atraviesa, vienen a determinar a manera de encajes laterales, hallándose conformado cada uno de estos cojinetes por una lámina metálica de forma geométrica apropiada que presenta sus ángulos o esquinas revertidos y aguzados, así como un orificio central que, recibiendo por medio de una soldadura fuerte y seca, determina una rebaba a manera de arco circular y asimismo de bordes cortantes que presenta la misma orientación que las esquinas o ángulos revertidos previstos en la línea perimetral de la lámina.

35

40

45

El conjunto constituido por los ángulos revertidos y la rebaba igualmente aguzada del orificio central, determinan en la lámina una cara interna de naturaleza afilada por la que se adapta al mueble, asimismo el mismo por clavado y constituyéndose en los terminales de cada taladro sendos anillos metálicos en los que juegan los extremos del espigón o remache correspondiente.

50

55

Esto hace que, en el juego de cada articulación prevista para el plegado del mueble, el eje o remache metálico alojado gire dentro de las paredes también metálicas de los arcos que determinan las rebabas centrales de las placas o cojinetes dispuestas a cada lado del taladro correspondiente, con lo que la fricción o roce no existe entre metal y metal, haciendo prácticamente indestructibles los alojamientos de los ejes



y prolongando la duración de las articulaciones y, por ende, la del mueble hasta límites que, como mínimo, pueden calcularse diez veces superiores al rendimiento normal.

60

Para mejor comprensión de cuanto expuesto queda, y únicamente a título ejemplar, los adjuntos gráficos ilustran una forma de realización práctica:

65

En la fig. 1ª nos muestra el dispositivo reforzador, constituido, como se ve, por el cajinete o lámina (1) con los ángulos o esquinas (2) revertidos y aguzados y el orificio central (3) determinando un arco o rebaba semejante de cantos arredondados.

70

En la fig. 2ª vemos estos mismos dispositivos ya montados sobre la articulación de un mueble plegable. Observemos la lámina (1) afianzada por clavado en la estructura del repetido mueble por medio de ángulos revertidos (2) y la rebaba central (3) también aguzada, así como la arandela (4) y el remache (5) superpuestos en la forma normal sobre dicha lámina.

75

Lo dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, y siendo indiferentes las condiciones en que el modelo se fabrique en cuantos tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni modifiquen las características fundamentales que le definen, tipifican y reivindican.

80

REIVINDICACIONES

Se reivindican a nombre y favor de Don José Guerra Marín, de nacionalidad española, los términos siguientes:

85

1ª.- Dispositivo reforzador de articulaciones en muebles de madera plegables, que se caracteriza por comprender unas placas o cajinetes metálicos que, dispuestos a los extremos de cada telero y orificio practicado en la madera del mueble precisamente en sus bocas o aberturas y coincidiendo con los terminales de los ejes o remaches que atraviesan dichos teleros, se afianzan a la estructura del mueble por clavado y vienen a determinar una especie de escudos laterales, hallándose conformado cada uno de estos cajinetes por una lámina, de for-

90

18 SEP.



95

en geometrías apropiadas, que presenta sus ángulos o esquinas revertidos y aguzados, así como por un orificio central que, practicado en su propio cuerpo y realzado por medio de una punzada fuerte y seca, determina a manera de una rebaba o arco circular, asimismo de borde cortante, que presenta la misma orientación que las esquinas o ángulos revertidos y arilados previstos en la línea perimetral de la lámina.

100

21.- DISPOSITIVO REFORZADOR DE ARTICULACIONES EN MUEBLES DE MADERA PLENIALES.

105

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 septiembre 1.958

Carlos J. Juncos

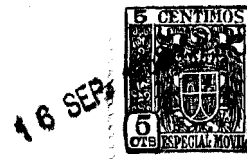


FIG. 1

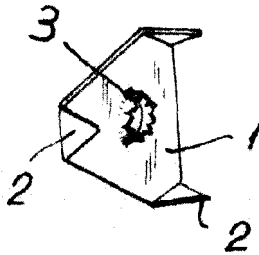
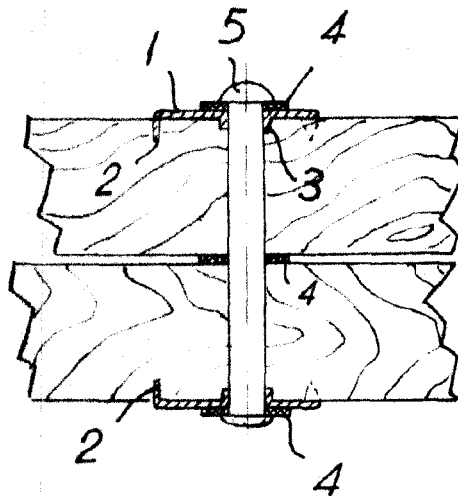


FIG. 2



Madrid.

16 SEP. 1958

Carlos J. Guerra

ESCALA VARIABLE.